



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO - BIBLIOTECA

El departamento de Biblioteca informa a la Comunidad Académica que se encuentra abierta la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que deseen aspirar a veintitrés (23) vacantes como personal de apoyo administrativo para el período académico de 2016-1, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 del 19 de Diciembre de 2006.

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO PERSONAL DE APOYO.

- Ser estudiantes regulares.
- No haber sido sancionados disciplinariamente.
- No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
- Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
- Demostrar habilidades y conocimientos para las actividades a desarrollar.

Se debe tener disponibilidad de tiempo en alguno de los siguientes horarios:

8 de la mañana a 1 de la tarde de lunes a viernes.

1 a 6 de la tarde de lunes a viernes.

6 de la tarde a 8 de la noche de lunes a viernes

Sábado de 8 de la mañana a 8 de la noche.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deben enviar su hoja de vida indicando teléfono(s), correo electrónico y adjuntando copia del registro extendido al correo biblioteca@mail.uniatlantico.edu.co colocando en el asunto Personal de Apoyo 2016-1.

